

## **Declara el 15 de septiembre de cada año como Día del Canalista y del Regante**

### **Boletín N°11442-24**

Considerando:

1.- El gran aporte que hacen los canalistas al desarrollo del país, manteniendo por sus propios medios una red de distribución de agua para riego de 150 mil kilómetros de canales, equivalentes a treinta veces el largo de Chile, y cuya gestión demanda un costo anual de US\$ 2600 anuales, una infraestructura con valor por US\$ 75 mil millones de dólares, 4 mil asociaciones y 24 mil trabajadores.

2.- Los canalistas son las personas que captan, conducen y distribuyen el agua de riego, y que desde hace más de 200 años realizan esta labor, captando el agua desde las bocatomas hacia los canales de riego, abren y cierran las compuertas, y cuidan el agua para hacerlas llegar al usuario final, que son los regantes. Además miden la cantidad de agua que entra al canal y se agrupan en organizaciones de usuarios de agua.

3.- Los regantes son los miles de usuarios finales que reciben el agua, que es conducida a través de los canales a sus predios y que, en su trayecto, producen beneficios inestimables al ecosistema.

4.- Es importante señalar que la cobertura de agua en el mundo rural alcanza al 90% de cobertura, una de las mejores del mundo, mientras en las ciudades, donde intervienen empresas que cobran por su servicio, llega al 99%. Este esfuerzo permite contar con 1.200.000 hectáreas de producción, en zonas que originalmente no eran aptas para labores de siembra y cosecha, a un costo de 77 dólares para el riego por hectárea.

5.- Del mismo modo, la relevancia de la labor que realizan los canalistas en forma anónima y desinteresada cobra mayor valor si tomamos en cuenta que han participado activamente en el desarrollo agropecuario nacional desde la segunda mitad del Siglo XVIII, cuando quedó en evidencia que se requería organizar la captación y distribución del agua y se conectó mediante acueductos construidos por el ser humano los ríos Mapocho y Maipo.

6.- La geografía de Chile se caracteriza por una fuerte inclinación entre la cordillera de los Andes y el borde costero, lo que implica que más del 80% del agua de los deshielos, la principal fuente de origen del agua en nuestro territorio, se pierde en el mar, en tanto que el 20% que se puede utilizar es mérito en gran medida de los canalistas, lo que hace evidente la tarea de brindarles mayor apoyo y, por supuesto, realzar su aporte al país, por lo que se ha considerado necesario consagrar de forma permanente una fecha para que la comunidad nacional reconozca el trabajo que realizan estas personas en bien del conjunto de los chilenos y esa valoración de su contribución ayude a tomar decisiones e impulsar medidas que favorezcan el desarrollo de su compromiso en las mejores condiciones posibles.

7.- En este sentido, parece oportuno consagrar el 15 de septiembre de cada año como el Día del Canalista, dado que durante esa jornada comienza el proceso de apertura de las bocatomas y el inicio del período de riego.

**En razón de los antecedentes anteriormente expuestos y en uso de mis facultades constitucionales, vengo a proponer el siguiente:**

### **PROYECTO DE LEY**

Artículo Único.- Establécese el 15 de septiembre como el Día del Canalista y del Regante.

**JORGE SABAG VILLALOBOS**  
**Diputado**